



Plaza del Ayuntamiento, nº 2  
30859 Aledo (Murcia)  
Teléfono: 968 48 44 22  
Fax : 968 48 44 23  
<http://www.aledo.es>  
[aledo@aledo.es](mailto:aledo@aledo.es)

**ACTA PROVISIONAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
PARA LA CONTRATACION DE UN CONSERJE COMO PERSONAL LABORAL  
MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”,  
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 10'00 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración para la contratación de un conserje, mediante la fórmula de “contrato laboral temporal”, según los requisitos aprobados por Junta de Gobierno Local de 14 de marzo de 2016, en virtud de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento, por el Servicio Regional de Empleo y Formación, según expediente “Empleo Público Local y con Entidades sin ánimo de lucro, para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil”, núm. 2015-02-61GJ-0051. “PROYECTO DE DINAMIZACION SOCIO CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALEDO”.

Composición del Tribunal:

**Presidente:**

D. Alfonso Martínez Tudela

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Olaya M<sup>a</sup> García Martínez

**Vocales:**

D. Pedro Alcaraz Pascual

D. Miguel Ángel Martínez Tudela

D<sup>a</sup>. Raquel Cuevas Capel

Siendo los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Totana, los que a continuación se relacionan:

<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
1. Mellado Cayuela, José María	23.307.015-B
2. Romera Andreo, Ángel	23.330.633-P
3. Vincent, Alexandre Jean	X2619503-X
4. García Felipe, Eva	23.812.711-Y
5. Rojo García, Rosa	23.297.805-R
6. Rojo García, Rocío	23.836.072-E



Plaza del Ayuntamiento, nº 2  
30859 Aledo (Murcia)  
Teléfono: 968 48 44 22  
Fax : 968 48 44 23  
<http://www.aledo.es>  
[aledo@aledo.es](mailto:aledo@aledo.es)

Y Siendo los aspirantes presentados, los siguiente y tras realizar la valoración por el Tribunal, del perfil de los candidatos según los criterios determinados por Junta de Gobierno Local de 14 de marzo de 2016, se obtienen las siguientes puntuaciones.

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MERITOS</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>TOTAL</b>
Romera Andreo, Ángel	23.330.633-P	0.30	1	1.30
Vincent, Alexandre Jean	X2619503-X	0	1	1
García Felipe, Eva	23.812.711-Y	0	1	1
Rojo García, Rosa	23.297.805-R	0	1	1
Rojo García, Rocío	23.836.072-E	0	1	1
Mellado Cayuela, José Maria	23.307.015-B	0	1	1

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de un conserje en el municipio Aledo, a:

**D. ANGEL ROMERA ANDREO.**

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13'00 horas del día 18 de marzo de 2016, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, estableciendo hasta el día 28 de marzo de 2016 para posibles reclamaciones, el Secretario. Doy fe.